



FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación:		II. Ámbito	
Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal.		Municipal	
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia	
30 de Octubre de 2017.		N/A	
V. Autoridad o Autoridades que la emiten.			
H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California			
VI. Autoridad o Autoridades que la aplican.			
-Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable -Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California -Dirección Municipal de Transporte Publico -Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana			
VII. Fecha de última reforma.		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.	
N/A		Reglamento	
IX. Índice de la regulación.			
TITULO PRIMERO.....DE LA NATURALEZA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE CAPÍTULO I.....DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II.....DE LA ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA TITULO SEGUNDO.....DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE MUNICIPAL CAPITULO I.....DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE CAPITULO II.....DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE TITULO TERCERO CAPITULO ÚNICO.....DEL SECTOR PARAMUNICIPAL Y SU VINCULACIÓN CON LA SECRETARÍA TITULO CUARTO CAPITULO UNICO.....DE LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL SECRETARIO TRANSITORIOS			
X. Objeto de la regulación.			
Establecer la organización y funcionamiento de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, de conformidad con las disposiciones que derivan del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana Baja California.			
XI. Materias, sectores y sujetos regulados.			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativa	Público	Servidores Públicos	
XII. Trámites y servicios relacionados con la regulación.			
N/A			
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso)			
N/A			